

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- Queda derogado el Decreto No. 559-05, de fecha 11 de octubre del 2005, que designó al señor Carlos Batista Matos, como Ministro Consejero adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

ARTÍCULO 2.- Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de marzo de dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 140-10 que designa a la señora Petronila Cabrera, Subdirectora del Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 140-10

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- La señora Petronila Cabrera, queda designada Subdirectora del Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA), en sustitución del Lic. Fausto Araújo.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de marzo de dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ